



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 46

EJERCICIO 2020-2021

En Montevideo, en formato virtual (a través de la plataforma Zoom), al primer día del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y tres, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. @ Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito, Sra. Patricia Juambeltz, Sr. Freddy Diano y Sr. Elio Barreto.

En uso de licencia: Sr. Eduardo Piriz, Sra. Graciela Cáceres,

En sala el miembro del Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 45 del 25.05.2021. Unanimidad.

RECLAMO DE JUGADOR A AUF

Ingresan a sala el Sr. Gustavo Ruiz, jefe del Departamento de Pases, y el Dr. Fernando Delgado, asesor jurídico. El Prof. Cheppi dice que se incorpora al Orden del Día este tema que surgiera en el día de ayer. Dice que en la noche anterior se mantuvo una reunión por zoom en la que intervinieron la mesa, el Dr. Sosa, el Dr. Delgado y el Sr. Ruiz. En atención al problema presentado entendió que la mesa no debía tomar ninguna decisión y si el Consejo Ejecutivo. Agradece la presencia.

El Dr. Delgado dice que fue invitado a AUF para tomar conocimiento de un recurso de amparo interpuesto por un jugador del Club Centenario de Fray Bentos contra AUF. Menciona los antecedentes del caso. El recurso es contra la Asociación porque no fue flexible en el período para pedir pase. El jugador tenía un contrato de trabajo firmado con el Club Villa Teresa.

En su argumentación también incorporaba que no necesitaría consentimiento, en acuerdo a lo que dice FIFA.

En la reunión de AUF se manejó la posibilidad de que el Club de origen manifestara que el jugador fue incluido en lista por error y, por tanto, se otorga el pase como jugador libre no necesitando pedirse en el período de pases correspondientes.

En el día de hoy el presidente de Centenario manifestó que no acepta que el jugador quede libre. Que debe pedir pase con el consentimiento, siendo intención otorgarlo en préstamo.

Con este último dato entiende que OFI no tiene que hacer nada y esperar para ver en que resulta este recurso de amparo.

El Sr. Scirgalea dice que no está de acuerdo con el planteo inicial, porque está en contra del reglamento. No hay que ser desprolijos. Después te acusan de problemas administrativos.

El Sr. Sosa dice que tuvo comunicación con el Club Centenario. La información es la misma que manejó el Dr. Delgado. No están de acuerdo con que el jugador quede libre. Dice que, además, está de acuerdo con la posición del Sr. Scirgalea. No hay que hacer excepciones y abrir la puerta en contra de lo reglamentado.

El Prof. Cheppi dice que la situación cambió con lo que se dijo en la reunión de ayer. El Presidente del Club Centenario lo llamó y fue muy claro.

El Dr. Delgado informa que hay un decreto en el expediente fijando una prórroga de 48 horas. Luego de eso el juez seguramente fijará audiencia.

El Prof. Cheppi dice que el Presidente de Centenario le dijo que no era verdad lo que se decía en el día de ayer. Por consiguiente, no había acuerdo. Dice que el jugador podrá pedir pase en agosto para la segunda fase. Dice que no hay que sentar antecedentes. Dice que no hay que tener miedo de ir a un Juzgado. Reconoce el asesoramiento de los profesionales y de los dos funcionarios (Segura y Ruiz)

El Dr. Camargo se pregunta si se hace lugar a la demanda qué hacemos.

El Cr. Segura aclara que la demandada es AUF y que la demanda es sobre el período de pase. Pide que se admita el pase como si fuera del período. No habría consecuencias para OFI.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Ruiz aclara la situación del jugador. El mismo está bien retenido. Entiende que aceptar una excepción con una simple nota es ir contra el reglamento que dice que las listas son inmodificables. No existe ningún argumento para considerar que está mal retenido.

Recuerda que el Club Villa Teresa incluso había hecho un depósito por este pase, el que fuera devuelto al no haberse concretado. El jugador pidió el pase en AUF y tenía que presentar el consentimiento en 5 días. No lo hizo porque, aparentemente, el Club Centenario lo quería otorgar en préstamo y Villa Teresa o el representante, en forma definitiva.

El Dr. Delgado aclara que, efectivamente la demanda está en los términos expresados y que el juzgado no puede ir más allá de lo solicitado.

El Sr. Ruiz dice que claramente se habla de consentimiento. No se expresa la pretensión de ser libre.

El Dr. Sosa dice que coincide con lo expresado en sala. No hay demanda contra la lista de retención.

Dice que, en el expediente, hay documentos en el que el Club Centenario fue y vino, desdiciéndose. Dice que ese será el argumento principal del jugador.

El Sr. Sosa dice que estaba claro que querían otorgarlo en préstamo.

El Prof. Cheppi dice que es la información que también maneja. Propone no contestar nada y esperar a que transcurran los acontecimientos.

El Dr. Camargo dice que no hay otra opción. OFI no es parte del juicio.

Se aprueba. Unanimidad.

El Dr. Delgado dice que recibió el planteo en AUF sobre demandas de los Clubes San Miguel y Pirata de Artigas por fondo de solidaridad por el pase de Darwin Nuñez. Las mismas están trancadas porque no están registrados los números de cuentas bancarias de dichos Clubes.

El Dr. Sosa dice que AUF comunicó la Circular de FIFA sobre el tema. Pide que quede en actas que así se hizo.

El Cnel. Irigoyen aclara que se comunicó a los afiliados.

Se retiran de sala el Dr. Delgado y el Sr. Ruiz.

ASUNTOS ENTRADOS

111 - AUF remite Circular 1752. Se toma conocimiento y se tiene presente.

112 - Federación de Asociaciones de Entrenadores del Interior exhorta a sacar comunicado sobre la obligatoriedad del título habilitante. El Prof. Cheppi dice que hay un notorio mal entendido.

El Sr. Gabito aclara la situación. Dice que quedó claro en las reuniones mantenidas (con AUDEF en la que participaron ellos) que no se puede incorporar la legislación hasta tanto no haya una reglamentación de la norma. Dice que, en ese momento, se podrá plantear al Congreso. Dice que le llama la atención el pedido y la forma del mismo.

El Sr. Sosa dice que, claramente, se quedó en informar al Ejecutivo de sus pretensiones, pero no sacar un comunicado. Así se hizo.

El Sr. Ortiz recuerda la reunión. Los entrenadores vinieron acompañando a AUDEF e introdujeron temas que ocuparon el tiempo y no se trataron los temas que eran motivo de la reunión. Da cuenta de que no hubo más compromiso que el de llevarlo al Ejecutivo. No se puede hacer nada hasta la reglamentación de la ley. En todo caso advertir a las afiliadas de la existencia de dicha norma.

Opina que la nota deja mucho que desear por el tono empleado. Están intimando algo que no corresponde. También amenazan.

Dice que hay que volver a reunirse con AUDEF. Pero en reunión presencial.

El Sr. Coronel dice que no se puede pasar por alto. Que se debería devolver la carta por improcedente. Después se verá cuando se los recibe.

El Sr. Sosa recuerda el proceso que tuvo OFI para definir la obligatoriedad de título habilitante. Seguramente la reglamentación de la Ley preverá que las Ligas tengan un proceso similar. No será de un día para otro.

El Sr. Gabito propone reunirse con AUDEF y, en acuerdo con el Sr. Coronel, devolver la nota por improcedente.

Se aprueba por mayoría.

113 - AUF remite convocatoria Selección Femenina Sub 17. Se reenvió a interesadas.

114 - Club Estudiantes (Tacuarembó) comunica autoridades. Se toma conocimiento.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

115 - AUF remite nueva convocatoria Selección Femenina Absoluta. Se reenvió a interesadas,

116 - AUF remite nueva convocatoria Selección Femenina Sub 17. Se reenvió a interesadas.

117 - Liga Tala refiere a pedido de Asamblea al Sector Interior de Canelones, remite respuesta del mismo y solicita audiencia con las Ligas del Sector. El Sr. Scarpa propone que se agregue a la carpeta que, sobre el tema, está a estudio de la Comisión de Reglamentos.

El Dr. Leites refiere al tema, precisando aspectos a que refiere la nota.

El Sr. Sosa pide a la Comisión que se reúna a los efectos de dirimir sobre el tema.

El Sr. Scarpa dice que no corresponde analizar la nota en este momento porque hay que considerarla conjuntamente con todo el expediente.

El Dr. Camargo refiere a dificultades de funcionamiento de la Comisión, a partir del retiro de la misma de la Dra. Valiente y del Cnel. Irigoyen. Dice que intentarán reunirse esta semana.

Se resuelve pasar la nota a la Comisión de Reglamentos.

NORMA TRANSITORIA POR JUGADORES LIBRES

No hay novedades sobre el tema. Se mantiene el tema en carpeta.

SITUACION ACTUAL

El Prof. Cheppi da cuenta que estuvo en contacto con referentes de las distintas zonas del país. Muy pocos Clubes comenzaron a entrenar. Se espera que, en los próximos días, sean más. En general dicen que necesitan 45 días de entrenamiento previo para cualquier competencia.

Consulta a los consejeros designados por las Confederaciones.

El Cnel. Irigoyen informa sobre el Sur; el Sr. Scarpa por el Este; el Sr. Scirgalea por el Litoral; el Dr. Camargo y el Sr. Coronel del Litoral Norte.

El Prof. Cheppi refiere a que, por la inactividad, no todas las canchas están en condiciones. Algunas necesitarían algún tipo de trabajo previo a las competencias.

Dice que se debería encarar sobre la visita a la Torre Ejecutiva. Recuerda que el Sr. Delgado había planteado realizar un convenio con INDA para categorías juveniles. Dice que no hay un número real en el momento y que el mismo depende si se inician o no los entrenamientos.

La mayoría dice que no jugará sin público, salvo que hubiera una ayuda que compensara la pérdida de ingresos.

Dice que le pasaron la cifra de 150 entradas por cancha.

INFORME DE COMISIONES

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa presenta informe de la Comisión Técnica:

"SEGUIMIENTO DE OBRAS DE PROYECTOS DE LOS FONDOS PARA INFRAESTRUCTURA PARA JUVENILES

Proyectos llamado 2019

Sugerencia de adelantos para obras que se están realizando o ya han finalizado, según las visitas a obras realizadas en los meses de julio, agosto y setiembre y las informaciones recibidas de los clubes y ligas, a través de consejeros y de la Tesorería de OFI en forma de informes, visitas a obras e información de fotos y videos en el mismo período.

1- **Club Atlético Fraternidad**, de la localidad de Casupá, en el Departamento de Florida. Obras de Construcción de Tejido perimetral para cercado del predio de la Institución. La obra se encuentra con un avance cercano al 80%. Se sugiere realizar un 2do adelanto (saldo final) del 70%. Equivalente a \$252.000

2- **San Miguel Fútbol Club**, de la ciudad de Artigas en el Departamento del mismo nombre. Obra de Construcción de Vestuarios y cercado con tejido perimetral. La obra se encuentra con un avance cercano al 40%. Se sugiere realizar un 2do adelanto del 30%. Equivalente a \$120.000

Aclaraciones:

- En algunos de los avances de obra se han considerado como parte de los mismos los acopios de materiales constatados en obra.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Informe giros de adelantos realizados.

Se continuaron realizando los giros de adelantos aprobados para Clubes y Ligas.

Fecha: 31 Mayo 2021: Salto Uruguay (Salto) 1er y 2do anticipo (\$280.000);

Fecha: 27 Mayo 2021: Oriental (Rodríguez) Saldo Final (\$120.000);

Fecha: 01 Mayo 2021: Nacional (Minas) 1er Adelanto (\$114.600);

Fecha: 29 Abril 2021: Boquita (Sarandí Grande) 1er Adelanto (\$120.000);

Fecha: 09 Abril 2021: Wanderers (Castillos) Saldo final (\$280.000); Fraternidad (Casupá) 1er Adelanto (\$108.000);

Fecha: 28 Marzo 2021: Ferrocarril (Young) 1er Adelanto (\$120.000); Asociación Young (Young) Saldo final (\$120.000); Nacional (Salto) Saldo final (\$119.998)."

Se aprueba el informe. Unanimidad.

El Sr. Sosa informa que la Comisión Técnica terminó en analizar las carpetas presentadas por el llamado 2020. Dice que hay 21 que están completas. Se pasan a la Comisión Económica.

Quedan pendientes, con algunas observaciones, otras 60 carpetas. El funcionario Sr. Piñeyro está realizando los contactos con los interesados.

Dice que, en general, se ha visto una mejora en la presentación de los proyectos. Opina que hay un aprendizaje debidamente aprovechado.

El Sr. Ortiz dice que dieron resultados las gestiones realizadas con los Clubes que no habían hecho nada. Se pudo impulsar lo que estaba retrasado.

Dice que está muy satisfecho con el trabajo realizado.

FINANZAS

El Sr. Román dice que se reunieron en la semana para tratar el contrato con la empresa de Marketing. Dice que se observaron dos cosas lo que fue comunicado al Sr. Scirgalea.

El Sr. Scirgalea dice que se comunicó con la empresa y ya hicieron una devolución. La misma fue pasada al Sr. Scarpa.

El Sr. Scarpa comenta la respuesta de la empresa.

El Prof. Cheppi pide que la comisión haga circular entre los consejeros el borrador del contrato.

El Sr. Ortiz consulta si el mismo fue analizado por un abogado.

El Sr. Scarpa dice que la comisión se reunirá el 7 en forma presencial y analizará y pasará al Ejecutivo el mismo.

ENTRENADORES

El Sr. Gabito dice que se fijó, para el miércoles 9 una reunión con AUDEF la que será presencial.

Dice que se trabajará sobre los cursos conjuntos con ITP.

También está pendiente resolver con ONFI sobre la licencia C.

El Sr. Gabito informa que se levantaron 304 diplomas de AUF con la firma correspondiente.

Recuerda que, en la comisión de reglamentos, está pendiente el pedido de Paysandú para realizar Cursos.

ARBITROS

El Sr. Gabito dice que el Consejo Técnico Entrenadores compartirá, mientras no se gestione una, la plataforma virtual para cursos.

Dice que se está trabajando en detalles finales para realizar curso en Río Branco.

CALENDARIO

El Cnel. Irigoyen informa que trabajaron sobre fechas posibles para torneos, de las que eleva la propuesta.

Se iniciaría con la finalización del Sub 14.

Con respecto a las Copas de Clubes aclara que son fechas tope mínimas para poder jugar.

Se aprueban. Se emitirá comunicado a las Ligas.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se habla de la posible financiación.

El Sr. Sosa recuerda que en femenino Sub 14 y Sub 16 se venía jugando con la Liga de Desarrollo de CONMEBOL.

La Sra. Fernández dice que la idea es jugar como hasta ahora.

El Sr. Gabito informa que en torneo integración existe la propuesta de jugar Sub 16. Propone estudiarlo.

El Prof. Cheppi dice que todo está sujeto al desarrollo de la pandemia. Dice que, en ese sentido, hay que trabajar en los protocolos (analizar y reformularlos si fuera necesario). Además, se debe tener resuelto qué hacer en casos de contagios.

VARIOS

CARNÉ DEL DEPORTISTA

El Sr. Scirgalea plantea la preocupación en la demora de exámenes en el sistema de salud para poder gestionar el carné del deportista.

Se resuelve que, por Gerencia, se consulte a SENADE si es algo que tengan en cuenta.

Siendo la hora 21:38 se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 9 de junio de 2021 hora 19 vía Zoom.